



TRES CONDICIONES, TRES PRINCIPIOS

Vox se compromete decididamente a guardar y proteger el orden constitucional y la Unidad de España, manteniendo siempre la máxima lealtad hacia la Corona y la Carta Magna.

Abrimos un período de negociaciones con todos los partidos para la investidura, en julio, del candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid. Este período de negociación durará hasta el día 2 de julio a las 2 de la tarde.

En VOX venimos a defender ideas. Tenemos como prioridad evitar políticas del consenso socialdemócrata.

Tres condiciones de negociación: Respeto, Compromiso y Lealtad

1. Respeto

Para gobernar entre varios partidos hay que respetar a los votantes de todas las formaciones políticas. Sólo daremos nuestros votos a un gobierno que respete a nuestros votantes y suscriba abiertamente un acuerdo con VOX.

2. Compromiso

Las tres partes firmarán un programa único común.

3. Lealtad

Los partidos responsables y leales deben cumplir con lo que firman.

Tres principios para un acuerdo: Prosperidad, Libertad, Legalidad

Cualquier acuerdo que suscriba VOX deberá incluir, al menos, los principios programáticos que se desarrollan a continuación:

1. Prosperidad

- Eliminar o bajar todos los impuestos existentes en la CM, sin elevar la deuda, desmontando partidas de gasto público ineficaz.
- Realizar una auditoría exhaustiva de las subvenciones que se han otorgado durante los últimos años, sus cantidades y destinatarios.
- Suprimir las subvenciones destinadas a financiar chiringuitos, entes públicos, sindicatos, patronales o empresas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid que tengan carácter ideológico, que no respondan a criterios razonables de uso del dinero público, o que supongan una duplicidad de competencias. Se cerrarán aquellas entidades que no justifiquen su existencia bajo estos criterios y no se creará ninguno nuevo. Se eliminará la ayuda al

exterior, que deben ser competencia exclusiva del Estado. Así suprimiremos gasto público innecesario.

- Los recursos resultantes de la reducción del gasto político se destinarán a partidas que realmente reviertan en la mejora de la vida de los madrileños, aumentando recursos para Sanidad, Educación y dependencia. Se creará una Consejería de Familia y Natalidad para revertir el invierno demográfico e incentivar y apoyar la maternidad.

2. Libertad de educación y de pensamiento.

- Garantizar la libertad educativa y derecho de los padres a elegir el modelo que deseen para sus hijos. Aprobación del “Pin Parental” para que los padres puedan excluir a sus hijos de aquella actividad que sea contraria a sus convicciones. Derogar aquellos artículos de la legislación en vigor que atenten contra la libertad de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones morales, como defiende el artículo 27.3 de la Constitución Española. Se derogarán artículos de la Ley 2/2016, del 29 de marzo, y de la Ley 3/2016, de 22 de julio.
- Aprobar protocolos en los centros educativos que aseguren protección frente a situaciones de discriminación, acoso o violencia. Dar atención a todas las personas en situación de riesgo, sin menoscabo de los derechos fundamentales como la libertad de conciencia, libertad de educación o presunción de inocencia, de acuerdo al Código Penal.

3. Cumplimiento de la legalidad.

- Colaborar, desde todos los organismos de la Comunidad de Madrid, incluidos los pertenecientes al ámbito de la Sanidad, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la identificación de todos los inmigrantes que se encuentren en la Comunidad de forma ilegal, con especial atención a la identificación y repatriación de los MENAS.
- Dado que los recursos de los madrileños no son infinitos, requerir al país de origen el pago de la factura sanitaria tanto de los inmigrantes ilegales como de los comunitarios o visitantes que se hayan beneficiado de la sanidad pública madrileña, evitando el turismo sanitario.
- Promover, en el ámbito jurídico y administrativo correspondiente, la ilegalización de organizaciones que cooperen con las mafias de tráfico de personas, o favorezcan la inmigración ilegal.
- Suprimir las ayudas a los inmigrantes ilegales y a aquellas asociaciones que promuevan la inmigración ilegal.

A partir de este momento, y con estas condiciones mínimas, VOX tiende la mano a todos los partidos que pretendan llegar a un acuerdo de investidura durante el mes de julio en la Comunidad de Madrid, en el plazo previamente establecido.

Madrid 26 de junio de 2019